



V Juegos Parapanamericanos Juveniles Bogotá 2023 Criterios de Selección Nacional Fútbol Para Ciegos

1. Introducción

Los denominados V Juegos Parapanamericanos Juveniles Bogotá 2023 que se llevarán a cabo del 02 al 12 de junio de 2023 en la ciudad de Bogotá, Colombia, son un evento multideportivo regional que convoca a atletas juveniles cada cuatro años, por motivo de pandemia no se pudieron celebrar en el año 2021, motivo por el cual se llevarán a cabo en el año 2023.

El Comité Paralímpico Mexicano A.C. (COPAME) como organismo rector del deporte paralímpico en México y de acuerdo con los artículos 74, 75 y 77 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, es el responsable de la elaboración de este documento.

De igual forma la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) participa en coordinación con el COPAME, para la integración de las delegaciones nacionales que representan a México en eventos del ámbito internacional de su competencia. Así como con las federaciones deportivas nacionales que se encuentran afiliadas a su organismo internacional rector.

Este documento busca ser la base para llevar a cabo un proceso transparente, que describa los requisitos que un Para Atleta debe cumplir para ser parte de la selección nacional de la disciplina de Fútbol Para Ciegos, en los denominados V Juegos Parapanamericanos Juveniles Bogotá 2023.

Los documentos internacionales que contribuyen a la elaboración de este documento son, las reglas y regulaciones vigentes de la disciplina, el Manual Técnico General de los denominados V Juegos Parapanamericanos Juveniles Bogotá 2023 y el manual técnico específico de la disciplina.

2. Deslinde de responsabilidad y transitorios

- Todos los criterios descritos en este documento se sustentan en la información y actualizaciones más recientes disponibles para el COPAME del comité organizador del evento.
- Estos criterios pueden ser modificados en caso de existir cambios o actualizaciones de los documentos internacionales mencionados en la sección anterior.
- El COPAME y la CONADE se deslindan de cualquier circunstancia de fuerza mayor que causará la cancelación de cualquiera de los eventos de calificación y selección establecidos en este documento, de cualquiera de los eventos de medalla o de los mismos V Juegos Parapanamericanos Juveniles Bogotá 2023.
- En caso de no contar con los apoyos económicos necesarios para asistir al evento, ya sea de procedencia gubernamental o privada, se deslinda al COPAME y la CONADE de cualquier tipo de responsabilidad que esto pueda generar.
- Los puntos no previstos en este documento serán resueltos por los organismos responsables de su elaboración e implementación y con el aval de la CONADE.
- Cualquier duda y/u observación se deberá realizar por escrito al COPAME, quien dará respuesta a la brevedad posible.

3. Requisitos administrativos y de elegibilidad

- Tener licencia internacional activa para la temporada 2023.
- Estar afiliado a su federación deportiva nacional.
- Estar clasificado internacionalmente con un estatus de Nuevo “N”, de Revisión “R”, de Revisión con fecha fija o Confirmado “C”.
- Ser de nacionalidad mexicana de acuerdo a las previsiones de la política del IPC sobre la nacionalidad de los competidores, tal como está publicada en el Manual del IPC.
- Contar con pasaporte mexicano vigente, mínimo al 31 de diciembre de 2023.
- Encontrarse en lista larga a la fecha de su cierre.
- Todos los atletas seleccionados menores de edad deben presentar una carta autorización por parte de sus padres o tutor con el objetivo de respaldar al COPAME en la representación de este en los diferentes procesos técnicos y administrativos que conlleva la dinámica del evento.

4. Edad mínima / edad máxima

- Edad Mínima: 14 años cumplidos en el año 2022.
- Edad Máxima: 20 años cumplidos en el año 2022.
- No podrán participar en los Juegos de referencia, deportistas que hayan nacido en años anteriores o posteriores a 2002 a 2008.

5. Proceso nacional de selección

5.1. Objetivo nacional

La disciplina de Fútbol de ciegos tiene como objetivo participar con una selección nacional de calidad que se ubique entre los primeros 4 lugares en la disciplina dentro de los Juegos Para Panamericanos Juveniles Bogotá 2023.

5.2. Temporalidad y eventos

- Paranales Conade Sonora 2022.
- Concentración nacional enero 2023.

5.3. Metodología

1. La federación a través de un panel de expertos realizará un escauteo en los Paranales CONADE Sonora 2022, además se seleccionarán a los deportistas que no participaron en este evento, pero hayan participado en eventos nacionales, que cumplan con el rendimiento adecuado para definir una preselección de:
 - 18 deportistas distribuidos en:
 - 3 porteros.
 - 15 jugadores.
2. Durante el mes de enero 2023 se convocará a una concentración nacional en el Centro Paralímpico Mexicano (CEPAMEX), para definir a la selección nacional de esta disciplina que participará en los Juegos Para Panamericanos Juveniles Bogotá 2023.
3. Se tomará en cuenta una calificación del 100%, la cual será dividida por tres rubros diferentes: Físico, Técnico-táctico y Psicológico. Sabemos que en categorías juveniles es fundamental estos criterios, por lo cual estamos enfocándonos en priorizar sobre ellos y poder definir de una manera estratégica y completa la mejor Selección.

5.4. Criterio de Selección Nacional

Para seleccionar a los deportistas que formarán parte de la selección nacional de esta disciplina en los Juegos Para Panamericanos Juveniles Bogotá 2023, se tomarán en cuenta los siguientes criterios:

1. Físicos: 50%

Se le dará mayor porcentaje a este rubro, porque es fundamental en un deporte de conjunto estar en excelentes condiciones físicas, (resistencia, aeróbico, peso, fuerza, velocidad, potencia, etc.). A través de diferentes pruebas físicas, tanto en cancha como en área médica podremos evaluar el porcentaje de cada jugador de acuerdo con los resultados que arroje su desempeño.

2. Técnico - táctico: 40%

Este criterio compartirá la mitad de su porcentaje con otro, ya que se consideran de igual o similar importancia durante el proceso de una selección juvenil, sin embargo, sabemos el grado de complejidad que pudiera tener este rubro al seguir siendo un factor más deportivo, porque es indispensable identificar a los mejores jugadores a través de pruebas técnicas como son: conducción, recepción, pase y tiros a gol.

3. Psicológico: 10%

Este criterio en ciertos procesos no es tan tomado en cuenta, pero nos hemos percatado que si desde selecciones juveniles no le damos la importancia suficiente en un futuro a corto o mediano plazo (para la competición) pudiera perjudicar en el trabajo de todos. Es por eso, que se le dará el peso necesario para tener a los mejores atletas mentalmente. Para este criterio nos respaldamos del apoyo del área de psicología de la CONADE y nos ayudarán realizando test y sesiones para identificar la situación psicológica y/o emocional de cada jugador y bajo el criterio del doctor evaluar el porcentaje del jugador.

Derivado de estas evaluaciones se conformará un ranking nacional para jugadores y un ranking nacional de porteros, quedando seleccionados los mejores 8 jugadores y 2 porteros para un total de 10 deportistas.

5.5. Publicación de la selección nacional

El comunicado oficial de la selección nacional de Fútbol de ciegos que representará a México en los V Juegos Para Panamericanos Juveniles Bogotá 2023 se publicará el día 07 de febrero de 2023.

6. Seleccionados Nacionales

- Deberán cumplir con las indicaciones del área técnica del COPAME, FEMEDECIDEVI y la CONADE.
- Deberán cumplir con las indicaciones del área médica del Centro Paralímpico Mexicano (CEPAMEX).
- Podrán ser dados de baja, en caso de que presenten lesión o enfermedad.
- En caso de carecer de capacidad legal y/o que se encuentren atravesando un proceso legal que les impida salir del país al momento de la fecha límite de acreditación, serán dados de baja.
- Podrán ser dados de baja si realizan una indisciplina marcada en la normatividad establecida por el COPAME, la CONADE y su federación nacional.
- Deberán estar sin sanciones relacionadas a doping y cumplir con lo establecido por el Código Antidopaje del IPC.
- Deberán informar de su domicilio de residencia y entrenamiento, así como cualquier cambio que realicen, esta medida deberá ser cumplida hasta el día previo a la salida de su participación en el evento de referencia.
- El personal técnico que asiste a los deportistas de la selección nacional estará en valoración del área técnica del COPAME y la CONADE para determinar su participación en el evento de referencia.

7. Sustituciones

En caso de que un atleta no pueda asistir a los Juegos Para Panamericanos Juveniles Bogotá 2023 por no cumplir con alguno de los requisitos establecidos en el punto **6. Seleccionados Nacionales**, la plaza se asignará al siguiente deportista mejor ubicado en su respectivo ranking nacional siempre y cuando el proceso de inscripción internacional lo permita.


8. Fechas importantes

Fecha	Asunto
13 al 17 noviembre 2022	Paranacionales CONADE Sonora 2022
17 al 31 enero 2023	Concentración nacional de selección
07 febrero 2023	Publicación de la selección nacional
02 al 13 junio 2023	Juegos Para Panamericanos Juveniles Bogotá 2023

9. Publicaciones y procedimiento de difusión

- Domicilio: Av. Río Churubusco Esquina Añil S/N Col. Magdalena Mixhuca C.P. 08010 Ciudad de México.
- Sitio web: <https://www.copame.org.mx/>
- Teléfono: 55 3182 37 32.
- Correo electrónico: gerenciadeportiva@copame.org.mx

Firmas

Nombre	Firma
Liliana Suárez Carreón	

Versión: 2 al 2 de enero de 2023 – actualización en el nombre oficial del evento.